

OFICIO N: 024/02/17

**MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que sirva para dar cumplimiento en materia de las disposiciones legales al Acuerdo General, mediante el cual se requiere a los Sujetos Obligados para que remitan al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el "listado de personas físicas y/o jurídicas que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad durante los ejercicios 2016 y 2017"

Derivado de lo anterior, se hace de su conocimiento que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, no ha asignado recursos públicos a personas físicas y/o jurídicas o realicen actos de autoridad durante los ejercicios 2016 y 2017.

Agradezco de antemano la atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO.

CUAUTLA, JALISCO; A 24 DE FEBRERO DEL 2017.



*César G. Sosa*  
ING. CESAR GABRIEL SOSA SOTO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. Archivo